

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expte: ILUM MUS “SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA DE LAS SALAS EXPOSITIVAS DE LAS PLANTAS 1ª Y 2ª DEL MUSEO LÁZARO GALDIANO”

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 21 de septiembre de 2023 relativa a la contratación del “Suministro de los materiales y equipos necesarios para la iluminación museográfica de las salas expositivas de las plantas 1ª y 2ª del Museo Lázaro Galdiano”, expte.: ILUM MUS y que de conformidad con el mismo:

1. El 16 de agosto de 2023 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Estado los citados Pliegos y el anuncio, presentándose en el plazo establecido al efecto los siguientes licitadores:

NIF: B80690910 INTERVENTO 2 S.L.

2. Abierto los archivos electrónicos presentados por el licitador, se procedió a la evaluación según los criterios de adjudicación establecidos en el pliego. Las puntuaciones fueron recogidas en ACTA de la Mesa de Contratación y publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa establece la siguiente puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B80690910 INTERVENTO 2 S.L.
Total criterios CJV: 25
Total criterios CAF: 75
Total puntuación: 100

3. Se formuló propuesta de adjudicación a favor de:

NIF: B80690910 INTERVENTO 2 S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y a requerimiento de la Mesa de Contratación, dicho licitador ha aportado dentro del plazo establecido al efecto la documentación necesaria para adjudicar el contrato.

RESUELVE:

Considerando el plazo estimado para la adjudicación del contrato y la fecha prevista para el inicio de las actividades establecidas en los Pliegos, se acuerda:

Primero. - Adjudicar el contrato relativo al “SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ILUMINACIÓN MUSEOGRÁFICA DE LAS SALAS EXPOSITIVAS DE LAS PLANTAS 1ª Y 2ª DEL MUSEO LÁZARO GALDIANO”, expte: ILUM MUS a la entidad B80690910 INTERVENTO 2 S.L. por el importe y el plazo que se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y en la oferta del contratista.

La formalización deberá efectuarse respetando el plazo de 15 días a contar desde la recepción de la presente adjudicación por parte del contratista.

Segundo. - Notificar a los interesados.

La revisión de oficio y la impugnación de los actos preparatorios y de los actos de adjudicación del presente contrato se efectuará de conformidad con lo establecido en el Capítulo I del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 23 de octubre de 2023

Fdo. El Órgano de Contratación